REPORTE TÉCNICO

POBREZA OFICIAL Y MEDICIONES ALTERNATIVAS EN LA ARGENTINA (2018–2026).

Cambios en la captación de ingresos, actualización de canastas y revisión de las tendencias de indigencia y pobreza

Alejo Giannecchini (ODSA-UCA)

Agustín Salvia (CONICET/ODSA-UCA-UBA)

Noviembre de 2026

Versión preliminar

Resumen ejecutivo

Las tasas de indigencia y pobreza por ingresos constituyen indicadores fundamentales para describir las condiciones de vida de la población argentina. Sin embargo, su interpretación depende de dos condiciones decisivas: que los ingresos de los hogares sean captados de forma suficientemente comparable en el tiempo y que las canastas utilizadas reflejen adecuadamente el valor monetario de los bienes y servicios socialmente establecido como mínimos de bienestar.

En un contexto de profundas transformaciones económicas y sociales, la evolución de la indigencia y la pobreza exige distinguir tres momentos: el deterioro acumulado desde los años previos a la pandemia; el balance social de la crisis del modelo de posconvertibilidad hacia fines de 2023; y la transición económica posterior, marcada por un fuerte aumento inicial de las privaciones durante 2024, seguido de una recuperación parcial en 2024–2025, cuya magnitud estaría estadísticamente sobrerrepresentada, y un nuevo deterioro durante 2026. Esta perspectiva permite diferenciar el rebote respecto del momento más crítico de una mejora efectiva frente a las condiciones heredadas y de una reversión del empobrecimiento estructural.[1]

Este reporte presenta series trimestrales de indigencia y pobreza elaboradas a partir de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC, comparando estimaciones construidas según la metodología oficial con escenarios alternativos. El primer tratamiento corrige de manera aproximada los cambios en la captación de ingresos de la EPH, tomando como referencia la evolución de ingresos observada en fuentes administrativas. El segundo actualiza la estructura de la Canasta Básica Total con la ENGHo 2017/18, bajo dos poblaciones de referencia. El horizonte principal es el segundo trimestre de 2026 (último dato disponible); las referencias son el segundo trimestre de 2018, el segundo trimestre de 2019 y el segundo trimestre de 2023. El segundo trimestre de 2024 y el cuarto de 2025 se utilizan para caracterizar, respectivamente, el máximo de la crisis y el posterior descenso.[2]

El hallazgo principal para destacar es que, frente al segundo trimestre de 2023, la pobreza según el procedimiento oficial baja de 41,3% a 34,4% en el segundo trimestre de 2026 (−6,9 puntos porcentuales). Con los dos ajustes integrados, la variación es de −0,2 puntos en el escenario con canastas reconstruidas más conservadoras V1 (37,7% a 37,5%) y de +1,6 puntos con las canastas V2 (40,8% a 42,4%). Frente al segundo trimestre de 2018, la pobreza aumenta 5,4 puntos con el

[1] Estos aportes del ODSA-UCA se inscriben en un conjunto más amplio de estudios que analizan estos aspectos metodológicos y su posible efecto sobre las tasas oficiales de indigencia y pobreza (Kennedy y Paola, 2025; Sigaut Gravina et al., 2025; Tornarolli, 2025; Albina et al., 2026).

[2] Se utilizan únicamente comparaciones con los trimestres pares, ya que los trimestres impares solo resultan parcialmente comparables, en tanto capturan el efecto del aguinaldo.

procedimiento oficial, 9,6 con V1 y 11,2 con V2. La indigencia baja entre 2023 y 2026 solo 0,3 puntos al homogeneizar captación, frente a 1,9 puntos según la medición oficial.

El aumento excepcional de la pobreza durante 2024 y su rápida reducción posterior, según las estadísticas oficiales, constituyen fenómenos cuya magnitud y factores explicativos requieren ser examinados. Entre el segundo trimestre de 2024 y el mismo trimestre de 2026, la pobreza disminuye 16,6 puntos porcentuales según el procedimiento oficial, pero 10,0 puntos con ajustes de captación y canastas V1 y 8,6 con V2. Estas diferencias ponen de manifiesto la necesidad de distinguir los efectos de los procesos macroeconómicos y las políticas implementadas de aquellos derivados de los cambios en las condiciones de medición. Las estimaciones alternativas no desconocen los efectos favorables de la desinflación ni las mejoras parciales de ingresos y transferencias que tuvieron lugar entre 2024 y 2025, pero cuestionan la magnitud de la recuperación que reflejan las estadísticas oficiales. Una recuperación importante desde el máximo de una crisis no implica, por sí misma, haber revertido las privaciones previas ni haber alcanzado una mejora social generalizada respecto de los años anteriores.

1. Introducción. La relevancia de medir y comparar adecuadamente

La pobreza monetaria es una medida indirecta de privación. No observa directamente todos los bienes, servicios y oportunidades efectivamente disponibles para las personas; clasifica a los integrantes de los hogares según la relación entre sus ingresos corrientes declarados y el valor monetario de un conjunto de consumos normativamente definido. Su utilidad es indudable, pero también lo es su carácter construido: los resultados dependen de cómo se registran los ingresos, de qué necesidades se representan mediante las canastas y de cómo se actualizan sus precios (INDEC, 2016; Salvia et al., 2025).

En términos epistemológicos, conviene distinguir la consistencia interna de una estimación de su validez sustantiva y su comparabilidad histórica. Una tasa puede estar correctamente calculada conforme a un procedimiento establecido y, sin embargo, reflejar de manera imperfecta la evolución del bienestar cuando cambian las condiciones de captación de ingresos o la relación entre las canastas y los patrones reales de consumo. La dificultad no concierne solo al nivel de las tasas: puede afectar el diagnóstico sobre su dirección, magnitud y ritmo de cambio.

La Argentina atravesó entre 2018 y 2026 una secuencia de estancamiento, crisis macroeconómica, pandemia, aceleración inflacionaria y profundas transformaciones de política económica. Para interpretar las tendencias de indigencia y pobreza es necesario distinguir tres referencias históricas: el deterioro acumulado desde 2018-2019; el balance social de la crisis del modelo de posconvertibilidad hacia fines de 2023; y la transición económica posterior, caracterizada por un fuerte agravamiento inicial de las privaciones durante 2024, seguido de una recuperación parcial en 2024-2025 y un nuevo deterioro durante 2026.

Estas comparaciones responden a preguntas diferentes. La primera permite evaluar el saldo del empobrecimiento acumulado en el mediano plazo; la segunda, establecer si las condiciones actuales representan una mejora respecto de la situación previa al cambio de régimen económico; y la tercera, distinguir la recuperación desde el momento más crítico del ajuste de una reversión efectiva de las privaciones anteriores. El problema metodológico consiste en determinar hasta qué punto las variaciones registradas por la serie oficial son comparables entre estos períodos y representan cambios efectivos en la suficiencia de ingresos de los hogares.

El Documento de Trabajo ODSA-UCA 2025/4 (Salvia et al., 2025) documentó un aumento atípico y persistente de los ingresos captados por la EPH en relación con distintas fuentes de registro desde fines de 2023, sin que haya una explicación única comprobada. En julio de 2026, el Informe Técnico ODSA-UCA (Giannecchini et al., 2026) analizó, con la EPH Total Urbano (anual), qué factores explicaban los cambios de la indigencia y la pobreza entre 2022 y 2025: la evolución del ingreso medio, su distribución, los precios relativos y las transferencias y otros ingresos no laborales. Comparó la medición oficial con mediciones

que corregían la captación, las canastas y, en aquel trabajo, también el desfase temporal entre ingresos y canastas, y encontró que la importancia de cada factor cambia según la medición. El presente reporte da un paso distinto: presenta las trayectorias alternativas trimestrales con la EPH continua y concentra la discusión en sus implicancias para la lectura del período 2018–2026.

La hipótesis sometida a contraste es que la marcada reducción de las tasas oficiales desde el máximo de 2024 está estadísticamente sobrerrepresentada por la concurrencia de una mejor captación relativa de ingresos y una estructura de canastas que conserva patrones de consumo desactualizados. La cuestión empírica es cuánto modifica esto el balance frente a 2018–2019 y frente a 2023, y qué sucede con el incremento inicial de 2024, la caída de 2024–2025 y el deterioro de 2026. El reporte no atribuye automáticamente las diferencias a errores oficiales ni identifica efectos causales de políticas específicas.

2. Dos fuentes de sensibilidad de la medición

2.1. Cambios en la captación de ingresos de la EPH

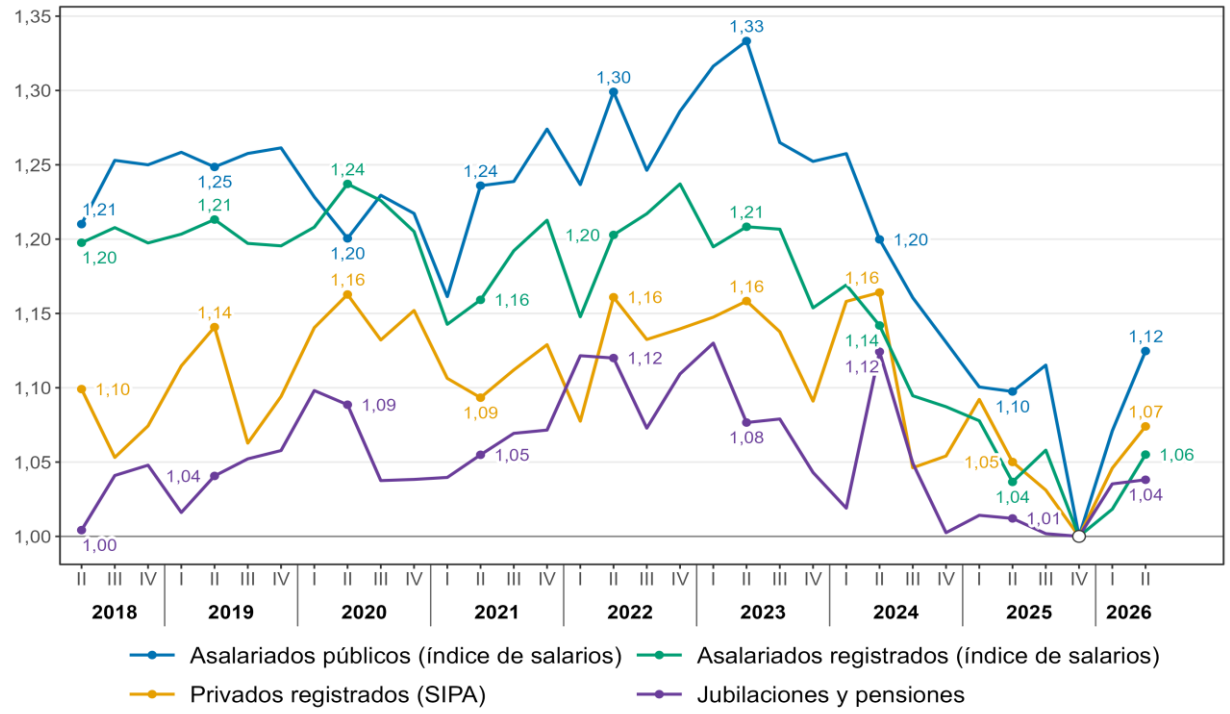
Las encuestas de hogares enfrentan problemas conocidos de subdeclaración, omisiones y no respuesta de ingresos, en especial cuando existe informalidad, percepciones irregulares y elevada inflación. Un nivel de subcaptación relativamente estable puede sesgar el nivel de la pobreza sin distorsionar en igual medida su evolución. En cambio, una modificación importante de esa captación compromete directamente las comparaciones intertemporales.

Las comparaciones entre ingresos medios de la EPH y datos provenientes del SIPA-OEDE, el Índice de Salarios del INDEC y registros previsionales del SIPA muestran una mejora inusual de la captación relativa que parecería comenzar a finales de 2023, se aceleraría durante 2024 y continuaría (más lentamente) en 2025 (gráficos 1 y 2) (Giannecchini et al., 2026). La desaceleración de la mejora en la captación durante 2025 y el retroceso parcial observable en 2026 sugieren que, posiblemente, este proceso haya consolidado a la captación de la EPH en un nivel más elevado que el de 2023, aunque no existen garantías de que esta dinámica no vuelva a cambiar.

Entre las hipótesis planteadas, la desaceleración inflacionaria podría haber facilitado una declaración más precisa de los ingresos, en particular durante 2024 y 2025. Sin embargo, no parece explicar por sí sola el fenómeno: los ingresos comienzan a crecer más rápidamente en la EPH que en fuentes de registro a fines de 2023, todavía en un contexto de inflación elevada, y coincide además con modificaciones en el cuestionario de la EPH y en la publicación de sus microdatos. A estos factores podrían sumarse efectos muestrales o cambios en la composición de los perceptores de ingresos. Dado que estos procesos ocurren de manera simultánea, la información disponible no permite atribuir el cambio a un factor específico (Salvia et al., 2025).

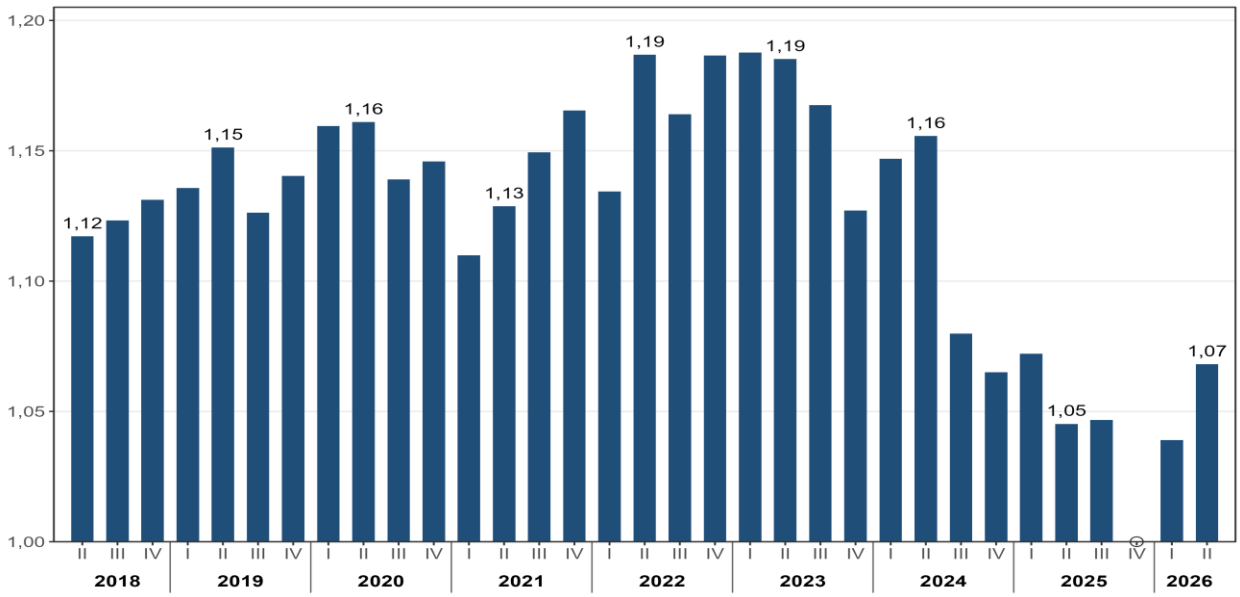
La comparación entre registros tampoco supone identidad conceptual entre fuentes: difieren en cobertura, definiciones, composición y referencia temporal. Su utilidad principal reside en detectar cambios relativos y construir escenarios de sensibilidad, no en cuantificar directamente cuánto ingreso «verdadero» deja de declarar cada persona.

Gráfico 1. Ratio de subcaptación por fuente de ingreso (Ingreso promedio de fuente de información alternativa / ingreso promedio comparable de EPH). 2° trimestre de 2018 a 2° trimestre de 2026. Base 1= 4to trimestre de 2025



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC, SIPA-OEDE, SIPA-ANSES e Índice de Salarios INDEC.

Gráfico 2. Ratio de subcaptación de la EPH (Ingreso total familiar ajustado por cambios en la captación / ingreso total familiar sin ajustes). Segundo trimestre de 2018 a segundo trimestre de 2026.



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC, SIPA-OEDE, SIPA-ANSES e Índice de Salarios INDEC.
Nota: Dado que el período de referencia se posicionó en el cuarto trimestre de 2025 (por ser el trimestre con mejor captación de la serie), el ITF queda inalterado frente al original.

2.2. Canastas normativas y patrones de consumo

La Canasta Básica Alimentaria (CBA) constituye la línea de indigencia. La CBT, utilizada para estimar pobreza, amplía ese umbral mediante la inversa del coeficiente de Engel: el cociente entre el gasto total y el gasto alimentario de una población de referencia. La estructura de consumo utilizada por el procedimiento oficial (INDEC) vigente procede de la ENGHo 2004/05, aunque las líneas se actualizan periódicamente según precios. La antigüedad de la estructura de referencia no implica automáticamente un sesgo de magnitud determinada, pero sí justifica examinar si los cambios en la participación relativa de alimentos, bienes y servicios alteran la representatividad de la CBT (INDEC, 2016).

El problema se vuelve especialmente significativo ante fuertes variaciones de precios relativos. Desde 2024, los alimentos se abarataron en relación con componentes no alimentarios del consumo, mientras que servicios públicos y otros gastos ganaron peso relativo. En esas condiciones, una línea vinculada a patrones de gasto antiguos puede no reflejar de manera suficiente la evolución del costo de los consumos básicos. Actualizar la CBT requiere, sin embargo, decisiones normativas sobre población de referencia, rubros alimentarios, ponderación del gasto y período base; para ello, no existe una única alternativa incontrovertible. En este sentido, trabajos que han aplicado ejercicios de actualización (Sigaut Gravina et al., 2025; Albina et al., 2026; Giannecchini et al., 2026) difieren en algunos criterios.

3. Metodología. Construcción de las series alternativas

3.1. Homogeneización temporal de la captación de ingresos

El primer tratamiento construye, para distintas fuentes de ingreso, razones de captación entre el ingreso medio observado en la EPH y las referencias administrativas disponibles. A partir de la evolución de esas relaciones se obtienen coeficientes trimestrales aplicados a los ingresos individuales, preservando la composición de fuentes que integra el ingreso familiar. Se distinguen asalariados registrados privados (remuneración promedio SIPA-OEDE), asalariados públicos (Índice de Salarios Públicos INDEC), total de asalariados registrados (Índice de Salarios Registrados INDEC) y jubilaciones y pensiones (SIPA-ANSES). Para los asalariados privados registrados, los públicos y los ingresos por jubilaciones o pensiones se utilizan sus coeficientes específicos. Para el resto de los trabajadores se utiliza el coeficiente de los asalariados registrados y, para el resto de los ingresos no laborales, el de jubilaciones.

El cuarto trimestre de 2025, de mayor captación relativa en las series analizadas, funciona como trimestre de referencia: el coeficiente de homogeneización es allí igual a uno y los ingresos de ese período permanecen sin ajuste. Para los trimestres anteriores, los coeficientes simulan el ingreso que se habría registrado si la relación de captación respecto de las fuentes externas hubiera sido equivalente a la del trimestre base. En los primeros trimestres de 2026 se observa una reversión parcial del nivel relativo de captación, a valores comparables a los de principios de 2025 (gráfico 2).

Además de los supuestos específicos de comparabilidad entre fuentes, este ejercicio parte del supuesto fuerte de que los cambios afectan proporcionalmente los ingresos dentro de cada grupo o fuente; además, los coeficientes imputados a categorías sin comparador directo agregan incertidumbre. Por ello, la serie resultante intenta aproximarse a un escenario de "captación homogénea" y no debe leerse como una reconstrucción exacta de ingresos verdaderos. La referencia de mayor captación tampoco implica ausencia de subdeclaración en el cuarto trimestre de 2025.

La homogeneización propuesta supone que las variaciones observadas en las relaciones entre la EPH y las fuentes externas reflejan, al menos parcialmente, cambios en la captación relativa de ingresos. Este supuesto requiere considerar las diferencias de cobertura, composición y definición entre las fuentes comparadas. Además, la aplicación de coeficientes proporcionales dentro de cada categoría y su extensión a ingresos sin una referencia externa directamente equivalente introducen incertidumbre adicional. Por ello, los resultados deben interpretarse como simulaciones de un escenario de captación temporalmente homogénea, y no como una reconstrucción de los ingresos efectivamente percibidos ni como una medición directa de su subdeclaración. El cuarto trimestre de 2025 constituye una referencia

operativa de máxima captación relativa observada, pero ello no supone que en ese período la encuesta haya registrado la totalidad de los ingresos.

3.2. Dos actualizaciones de la Canasta Básica Total

El segundo tratamiento utiliza la ENGHo 2017/18 para recalcular los patrones de gasto de la población de referencia y, sobre esa base, la inversa del coeficiente de Engel regional. La actualización conserva la CBA como punto de partida y plantea dos poblaciones de referencia alternativas, deliberadamente identificadas por su fundamento metodológico.

V1 - CBT actualizada por umbral alimentario mínimo (P4–24). Ordena los hogares por la relación entre su ingreso total familiar y el valor de su propia CBA (ITF/CBA), definida según su composición y región. A partir de quienes alcanzan el umbral de indigencia se selecciona un tramo de veinte puntos percentiles (amplitud que utiliza el INDEC); operativamente, la población corresponde aproximadamente a los percentiles 3,6 a 23,6 de esa razón. Es un criterio conservador y poco exigente (frente a otras alternativas de actualización): alcanzar ingresos equivalentes a una CBA no demuestra, por sí solo, que el hogar consuma efectivamente todos los alimentos requeridos. Precisamente por ser un umbral bajo, esta alternativa constituye una prueba exigente para el argumento de que la CBT oficial podría estar rezagada frente a patrones más recientes de gasto.

V2 - CBT actualizada por equivalencia de ingresos (P15–34). Selecciona los hogares de la ENGHo 2017/18 situados entre los percentiles 15 y 34 del ingreso per cápita familiar (IPCF), ya que poseen un IPCF promedio comparable en términos reales al de la población de referencia del INDEC para la ENGHo 2004/5. Este procedimiento evita trasladar mecánicamente los mismos percentiles de una distribución a otra, ya que entre ambas encuestas existió un aumento generalizado de los ingresos reales, pero, aun así, resulta en una CBT sensiblemente mayor que la oficial.

La construcción de ambas alternativas responde a la necesidad de evaluar la sensibilidad de la medición frente a distintos criterios normativos de selección de la población de referencia. La V1 adopta deliberadamente un estándar austero, al considerar hogares cuyos ingresos apenas superan el umbral monetario alimentario. Este criterio supone una aproximación conservadora y poco exigente a la suficiencia de consumos, dado que alcanzar la CBA no garantiza una alimentación efectiva adecuada ni la satisfacción de otras necesidades. La V2, en cambio, procura conservar la capacidad adquisitiva real de la población utilizada originalmente por el procedimiento oficial, pero actualizando sus patrones de gasto mediante la ENGHo 2017/18. La diferencia entre ambas permite evaluar hasta qué punto la estimación de la pobreza depende de la definición de un estándar socialmente aceptable de consumo, incluso cuando se utiliza una misma encuesta de gastos.

Ambas canastas alternativas calculan los ponderadores de forma "democrática" [3] : se calcula la participación de cada rubro en el gasto de cada hogar y luego se promedian esas participaciones, asignando igual peso a los hogares. El procedimiento oficial, por el contrario, utiliza una relación entre gastos agregados de la población de referencia, equivalente a una ponderación "plutocrática", en la cual los hogares de mayor gasto tienen mayor incidencia en el resultado (International Labour Organization et al., 2020). La diferencia entre ambos criterios puede afectar el coeficiente de Engel y, por consiguiente, el valor de la CBT. Su dirección y magnitud dependen de la distribución del gasto total y de la participación alimentaria entre los hogares de referencia. En este sentido, la ponderación democrática constituye una decisión metodológica relevante, cuyo efecto no debe confundirse con el derivado de actualizar los patrones de consumo

[3] Esta denominación se basa en lo expresado por ILO (2020) para el problema análogo del cálculo del IPC. Ninguno de los criterios es neutral: el democrático resulta defendible cuando el objeto es aproximar pautas típicas de consumo de hogares y no el volumen agregado de gasto. Dada la relación inversa de gasto en alimentos frente al ingreso, el cálculo democrático tiende a reducir la CBT (y, por ende, la tasa de pobreza).

Para las dos canastas alternativas, el componente alimentario del coeficiente de Engel se aproxima mediante las divisiones «Alimentos y bebidas no alcohólicas» y «Bebidas alcohólicas y tabaco» de la clasificación COICOP. Esta delimitación busca establecer un criterio operativo explícito frente a las diferencias de clasificación entre las encuestas de gastos. Sin embargo, incluye consumos que no corresponden estrictamente a necesidades alimentarias, por lo que no debe interpretarse como una reproducción exacta de los componentes de la CBA oficial. Se trata de una decisión metodológica que condiciona los coeficientes estimados y que debe considerarse al evaluar las diferencias entre canastas. Se utiliza mayo de 2018 como mes de referencia de precios y una actualización regional tipo Laspeyres del coeficiente.

Debe señalarse que las diferencias entre las CBT alternativas y la oficial no pueden atribuirse exclusivamente a la antigüedad de la encuesta de gastos. Los ejercicios modifican simultáneamente la población de referencia, el criterio de ponderación, la delimitación del componente alimentario del gasto y el período base de actualización de los precios. Por lo tanto, sus resultados expresan el efecto conjunto de estas decisiones metodológicas. Su propósito es evaluar la sensibilidad de la pobreza a estándares alternativos de consumo construidos mediante criterios explícitos y defendibles, sin identificar aisladamente la contribución de cada modificación.

Tabla 1. Metodología y valores de la CBT oficial y de las dos actualizaciones propuestas

Dimensión	CBT según método oficial	V1 · Umbral alimentario mínimo (P4–24)	V2· Equivalencia de ingresos (P15–34)
Encuesta de gastos	ENGHo 2004/05	ENGHo 2017/18	ENGHo 2017/18
Población de referencia	Hogares de referencia de consumo alimentario suficiente y gastos acotados	Hogares que superan el umbral de ingreso/CBA y el tramo siguiente de 20 percentiles	Hogares con capacidad adquisitiva aproximada a la referencia histórica
Tramo de población de referencia	P29–48 (ingresos netos de alquiler, según documentación de origen)	P3,6–23,6, aprox. (ingreso total familiar / CBA del hogar)	P15–34 (ingreso per cápita familiar)
Cálculo de ponderadores	Plutocrática: relación entre gastos agregados	Democrática: media de las participaciones de gasto de cada hogar	Democrática: media de las participaciones de gasto de cada hogar
Componente alimentario del Engel	Gasto alimentario según ENGHo 2004/05	Alimentos y bebidas no alcohólicas + bebidas alcohólicas y tabaco	Alimentos y bebidas no alcohólicas + bebidas alcohólicas y tabaco
Coeficiente de Engel	0,384 (2004/05)	0,372 (2017/18)	0,341 (2017/18)
CBT adulto equiv. GBA sep. 2026	$ 528.319	$ 618.730	$ 671.175
CBT hogar tipo 2 GBA sep. 2026	$ 1.632.505	$ 1.911.876	$ 2.073.930
Relación respecto de CBT oficial	1,00	1,17 (+17%)	1,27 (+27%)

Fuente: Elaboración propia en base a ENGHo 2017/18, ENGHo 2004/5 e INDEC.

Nota: Cada coeficiente de Engel corresponde al período base de su canasta: ENGHo 2004/05, población nacional urbana y ponderación plutocrática en la oficial; ENGHo 2017/18 y ponderación democrática en las alternativas. Por esas diferencias de período, universo, componentes y ponderación, no son estrictamente comparables entre sí. Además, las tres canastas se actualizan mes a mes con los precios del IPC desde su período base, por lo que las diferencias entre las CBT de septiembre de 2026 no surgen exclusivamente de estos coeficientes. Los valores monetarios corresponden a septiembre de 2026 y al GBA.

3.3. Alcance y límites de la comparación

La estrategia empírica contempla dos tratamientos metodológicos que se aplican inicialmente de manera independiente y luego integrada. En el primer caso, se homogeneiza temporalmente la captación de ingresos de la EPH, manteniendo las canastas oficiales. En el segundo, se actualiza la Canasta Básica Total (CBT) mediante las alternativas V1 y V2, conservando los ingresos originalmente registrados por la encuesta. Los ejercicios independientes permiten evaluar la sensibilidad de las tasas a cada componente de la medición, mientras que su aplicación conjunta da lugar a dos series alternativas de pobreza, que combinan ingresos con captación homogénea y distintos estándares actualizados de consumo. Sus efectos no son necesariamente aditivos, dado que las modificaciones de los ingresos y de los umbrales monetarios pueden interactuar al determinar qué hogares quedan por debajo de la línea de pobreza.

Con el propósito de mantener el procedimiento tradicional de medición, el reporte no incorpora ajustes por el desfase temporal entre los ingresos declarados y las canastas de referencia. Este tratamiento, abordado en Giannecchini et al. (2026) a partir de la propuesta de Albina et al. (2026), queda excluido de las series aquí presentadas para concentrar el análisis en los cambios de captación de ingresos y en la actualización de la estructura de la CBT. Asimismo, dado que las canastas alternativas mantienen la Canasta Básica Alimentaria (CBA) oficial, la indigencia se reestima exclusivamente mediante la homogeneización de ingresos, mientras que la pobreza es objeto de ambos tratamientos.

Las tasas analizadas son estimaciones trimestrales elaboradas a partir de los microdatos de la EPH, aplicando el procedimiento oficial o los tratamientos alternativos definidos. Por consiguiente, no deben confundirse con las tasas semestrales publicadas por el INDEC. Aunque se presenta la trayectoria trimestral completa, los balances principales se establecen entre segundos trimestres de distintos años (2018, 2019, 2023, 2024 y 2026), con el fin de mejorar la comparabilidad estacional y evitar las diferencias asociadas a la incidencia del aguinaldo. El cuarto trimestre de 2025 se utiliza como referencia para homogeneizar la captación de ingresos y como hito descriptivo de la evolución reciente, pero no como punto principal de comparación intertemporal.

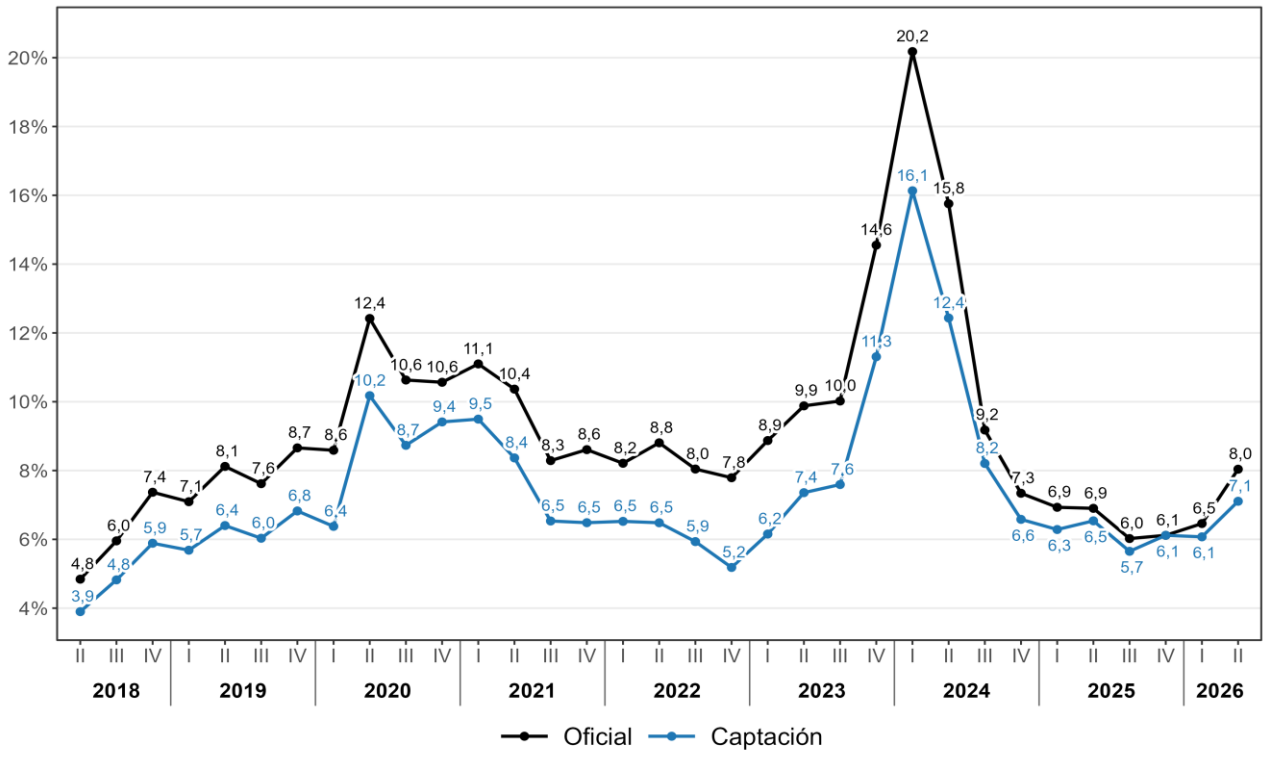
La selección de estos períodos responde a distintos propósitos analíticos. Los segundos trimestres de 2018 y 2019 permiten evaluar el deterioro acumulado respecto de los años previos a la pandemia; el de 2023 constituye una referencia anterior al cambio de gobierno; y el de 2024 permite examinar la recuperación posterior a la fase crítica inicial de la transición económica. En particular, el segundo trimestre de 2023 fue seleccionado por su comparabilidad estacional con el mismo trimestre de 2026, pero no representa necesariamente las condiciones de pobreza existentes en diciembre de 2023. Por lo tanto, las diferencias observadas entre ambos períodos no deben interpretarse como efectos causales atribuibles a una administración o política determinada. Del mismo modo, las variaciones entre los escenarios dependen de los supuestos metodológicos adoptados y deben entenderse como ejercicios de sensibilidad, no como estimaciones definitivas de los ingresos efectivos ni de las tasas verdaderas de indigencia y pobreza.

4. Resultados. La pobreza y la indigencia de 2026 frente a 2018–2019, 2023 y 2024

4.1. Indigencia: una reducción limitada frente a 2023 y niveles todavía elevados frente a 2018

El gráfico 3 compara la tasa de indigencia estimada con el procedimiento oficial y la que surge de homogeneizar la captación de ingresos. La serie convencional pasa de 4,8% en el segundo trimestre de 2018 a 8,0% en el segundo trimestre de 2026: +3,2 puntos. Con captación homogénea, pasa de 3,9% a 7,1%: también +3,2 puntos. Frente al segundo trimestre de 2019, la serie oficial prácticamente no cambia (8,1% a 8,0%), mientras que la ajustada aumenta de 6,4% a 7,1% (+0,7 puntos). El balance con respecto a los años previos a la pandemia es, por lo tanto, mucho menos favorable de lo que sugiere una mirada limitada al descenso posterior a 2024.

Gráfico 3. Tasa de indigencia: método oficial y con ajuste de captación homogénea. Argentina urbana, 2T 2018–2T 2026. Personas (%)



Fuente: Elaboración propia en base a microdatos EPH-INDEC, SIPA-OEDE, SIPA-ANSES e Índice de Salarios INDEC.

La comparación previa y posterior al cambio de gobierno de 2023 muestra una diferencia igualmente importante. Entre el segundo trimestre de 2023 y el segundo de 2026, la indigencia oficial disminuye de 9,9% a 8,0% (−1,9 puntos), pero con captación homogénea apenas pasa de 7,4% a 7,1% (−0,3 puntos). La reducción estimada entre esos extremos resulta, bajo este supuesto, muy acotada. Este contraste no excluye cambios relevantes entre ambos años: muestra que el saldo neto es menor cuando se controla la mejora del registro de ingresos.

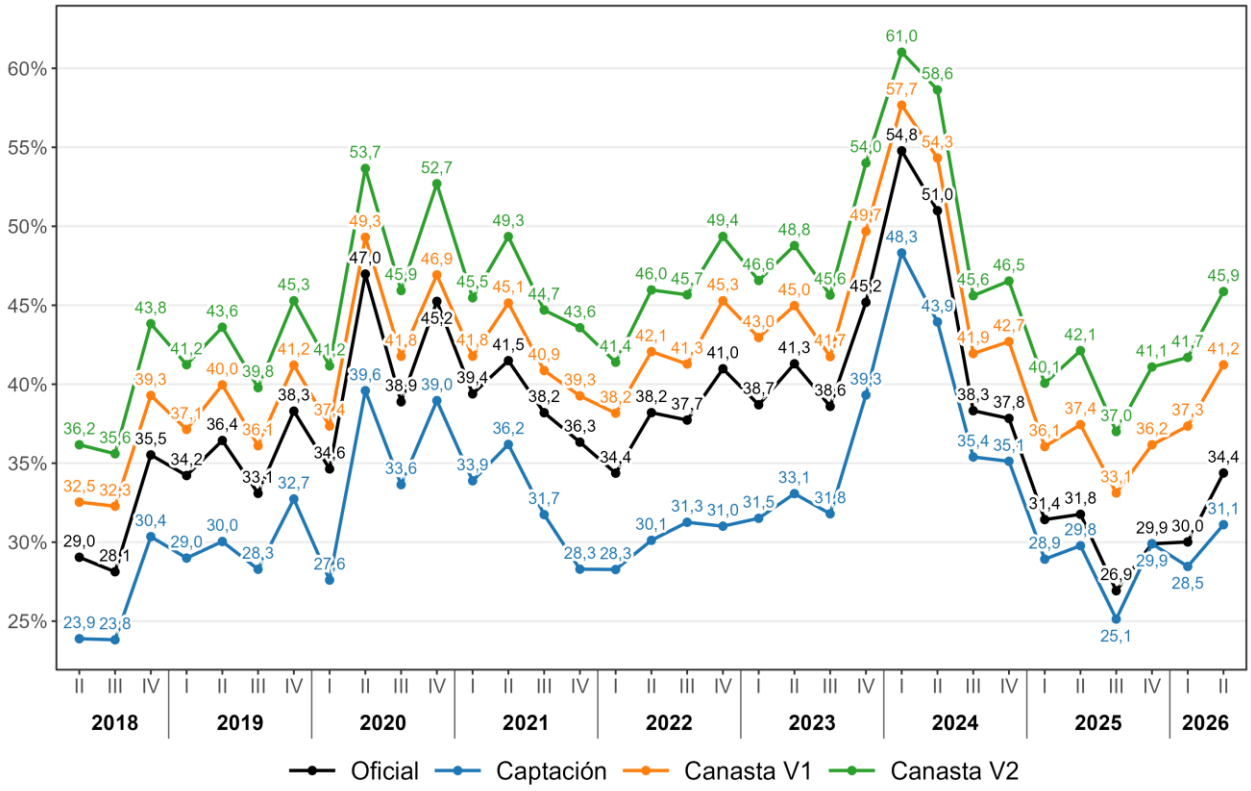
La crisis de 2024 y la recuperación posterior deben distinguirse de ese balance. En el segundo trimestre de 2024 la indigencia alcanza 15,8% con el método oficial y 12,4% con captación homogénea[4]; en el segundo trimestre de 2026 desciende a 8,0% y 7,1%, respectivamente: caídas de 7,8 y 5,3 puntos. Además, desde el cuarto trimestre de 2025 hasta el segundo de 2026 la indigencia vuelve a aumentar: 6,1% a 8,0% oficialmente y 6,1% a 7,1% con captación homogénea. Así, el descenso desde el máximo de la crisis no equivale a una superación del deterioro acumulado ni a una trayectoria linealmente favorable.

4.2. Pobreza: efectos independientes de captación y CBT sobre el balance hasta 2026

El gráfico 4 permite examinar por separado los efectos de los dos tratamientos metodológicos propuestos sobre los niveles y la evolución de la pobreza monetaria. En el primer ejercicio se homogeneiza la captación de ingresos de la EPH, manteniendo la Canasta Básica Total (CBT) oficial. En el segundo se actualiza la CBT mediante las alternativas V1 y V2, conservando los ingresos originalmente registrados por la encuesta. Esta separación permite identificar la sensibilidad de las estimaciones a dos componentes diferentes: la comparabilidad temporal de los ingresos declarados y la adecuación del umbral monetario utilizado para evaluar su suficiencia.

[4] El período más agudo de la crisis, tanto para la tasa de indigencia como de pobreza, se encuentra en el 1er trimestre de 2024.

Gráfico 4. Tasa de pobreza: método oficial y con tratamientos independientes (captación, CBT V1 y CBT V2). Argentina urbana, 2T 2018–2T 2026. Personas (%)



Fuente: Elaboración propia en base a microdatos EPH-INDEC, SIPA-OEDE, SIPA-ANSES, Índice de Salarios INDEC, ENGHo 2004/5 y ENGHo 2017/18.

Los tratamientos independientes producen efectos de sentido contrario sobre los niveles estimados. La homogeneización de la captación incrementa los ingresos reestimados en los períodos con menor captación relativa y, por consiguiente, reduce las tasas de pobreza respecto de las calculadas con el procedimiento oficial. Por el contrario, la actualización de las canastas eleva los umbrales monetarios y, manteniendo inalterados los ingresos declarados, produce tasas de pobreza más altas a lo largo de toda la serie. En el segundo trimestre de 2026, la pobreza alcanza el 34,4% según el procedimiento oficial y el 31,1% con captación homogénea, mientras que asciende al 41,2% con la CBT V1 y al 45,9% con la CBT V2, ambas aplicadas sin ajustar los ingresos.

Más allá de su efecto sobre los niveles, la homogeneización de la captación modifica sustancialmente la evolución intertemporal de la pobreza, especialmente el balance respecto de 2023. Entre los segundos trimestres de 2023 y 2026, la tasa con captación homogénea disminuye de 33,1% a 31,1% (−2,0 puntos porcentuales), frente a una reducción de 6,9 puntos con el procedimiento oficial. Sin embargo, la comparación con períodos anteriores ofrece un balance diferente: respecto del segundo trimestre de 2018, cuando la pobreza ajustada por captación alcanzaba el 23,9%, la tasa de 2026 resulta 7,2 puntos superior. En cambio, desde el segundo trimestre de 2024, cuando esta estimación alcanzaba el 43,9%, se registra una disminución de 12,8 puntos. Estos resultados confirman una recuperación importante desde la fase más crítica de 2024, pero muestran que la mejora respecto de 2023 es considerablemente menor cuando se controla el cambio en la captación relativa de ingresos.

La actualización de las CBT afecta principalmente los niveles de pobreza, aunque también modifica sus variaciones temporales. Las canastas alternativas incorporan patrones de consumo relevados por la ENGHo 2017/18, en particular una estructura de gastos alimentarios y no alimentarios diferente de la

utilizada por el procedimiento oficial, basada en la ENGHo 2004/05. Incluso la alternativa V1, deliberadamente conservadora y menos exigente por seleccionar hogares próximos al umbral alimentario, presenta en septiembre de 2026 un valor 17% superior al de la CBT oficial; en la V2, que procura aproximar la capacidad adquisitiva de la población de referencia histórica, la diferencia alcanza el 27%. Estas diferencias elevan las tasas estimadas y pueden modificar también su evolución, debido a que los patrones de gasto y la actualización de sus componentes por precios no son equivalentes entre canastas.

En conjunto, los ejercicios independientes muestran que los problemas de captación de ingresos y de actualización de las canastas afectan dimensiones distintas, aunque relacionadas, de la medición. Mientras que la homogeneización de ingresos tiene un efecto particularmente relevante sobre la magnitud de la reducción de la pobreza registrada desde 2023, las CBT actualizadas ponen de manifiesto la sensibilidad de sus niveles al estándar de consumo considerado. Por lo tanto, la discusión sobre la evolución reciente de la pobreza no puede limitarse a cuánto aumentaron los ingresos registrados: requiere examinar también en qué condiciones fueron captados y qué capacidad de acceso a bienes y servicios representa el umbral monetario utilizado. La sección siguiente analiza sus efectos combinados sobre las series alternativas de pobreza.

4.3. Pobreza con ajustes integrados: el balance frente a 2018–2019 y a 2023

El gráfico 5, que integra homogeneización de ingresos y actualización de la CBT, permite formular el balance general. En el segundo trimestre de 2018 la pobreza era de 29,0% según la metodología oficial, 27,9% en V1 y 31,2% en V2. En el mismo trimestre de 2026 las tasas son 34,4%, 37,5% y 42,4%, respectivamente. Esto equivale a aumentos de 5,4, 9,6 y 11,2 puntos porcentuales.

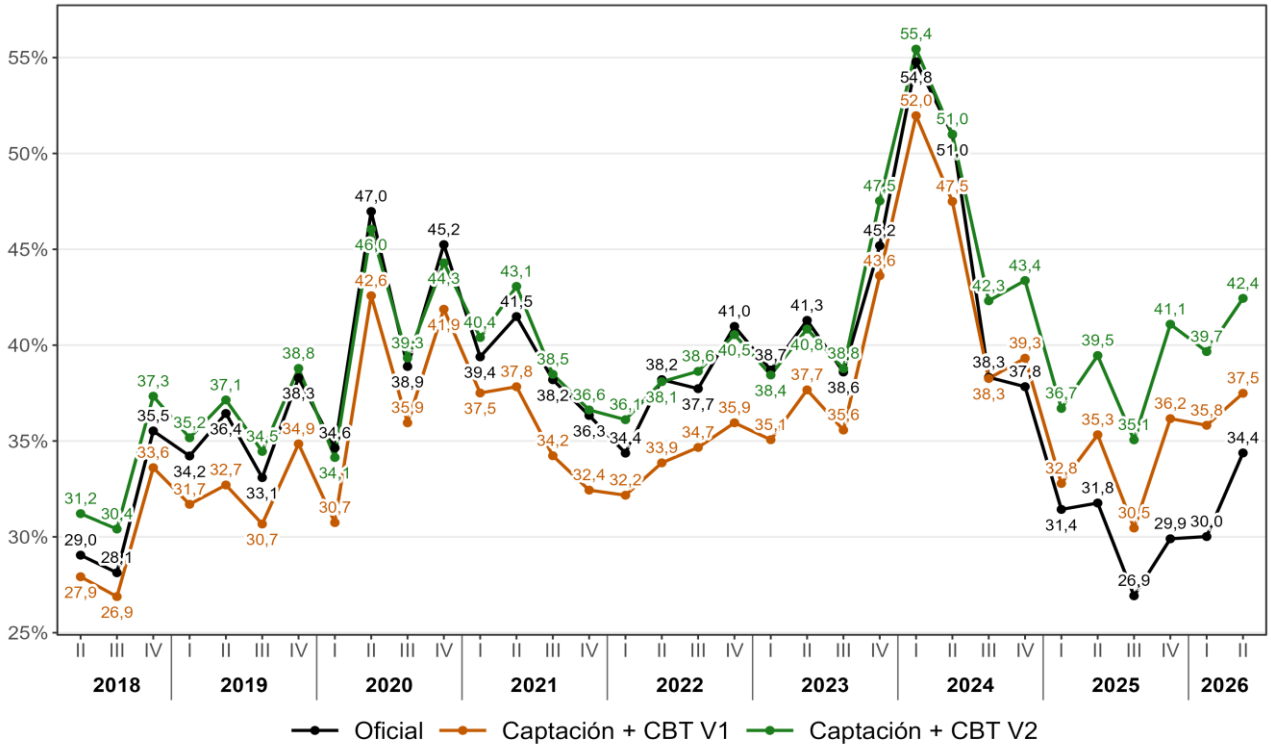
Frente al segundo trimestre de 2019, cuando las tasas respectivas eran 36,4%, 32,7% y 37,1%, en 2026 la serie oficial indica una caída de 2,0 puntos, mientras que las integradas muestran +4,8 puntos (V1) y +5,3 puntos (V2). La elección de 2018 o 2019 modifica el signo del balance oficial, pero ambas comparaciones muestran que el deterioro relativo aparece más persistente en los escenarios integrados.

La comparación con el período previo al cambio de gobierno es aún más decisiva. Entre el segundo trimestre de 2023 y el segundo de 2026, la tasa calculada con la metodología oficial cae de 41,3% a 34,4% (−6,9 puntos). En cambio, V1 pasa de 37,7% a 37,5% (−0,2 puntos) y V2 de 40,8% a 42,4% (+1,6 puntos). Estas diferencias no autorizan a afirmar que haya una única evolución verdadera; sí muestran que la interpretación de una mejora sustantiva desde 2023 no es robusta frente a ajustes metodológicos plausibles. La variación marginal de V1 debe interpretarse como estabilidad aproximada, dado que se trata de una diferencia muy pequeña, probablemente dentro del margen de error muestral.

La magnitud del retroceso de 2024 y de la recuperación posterior también varía. Desde el segundo trimestre de 2024, cuando la pobreza alcanza 51,0% según la metodología oficial, 47,5% en V1 y 51,0% en V2, hasta el segundo trimestre de 2026 se registran descensos de 16,6, 10,0 y 8,6 puntos, respectivamente. Entre el cuarto trimestre de 2025 y el segundo de 2026, en cambio, las tasas aumentan de 29,9% a 34,4% oficialmente, de 36,2% a 37,5% en V1 y de 41,1% a 42,4% en V2. El pico, la veloz recuperación y el repunte posterior son parte de la misma historia; pero las mediciones alternativas muestran una recuperación más limitada y un saldo menos favorable respecto de los puntos de partida anteriores.

El segundo trimestre de 2018 precede a la profundización de la crisis iniciada ese año; 2019 refleja una situación de mayor deterioro previa a la pandemia. Tomar ambos momentos como referencias evita hacer depender la conclusión de un único punto de partida. La comparación 2023-2026 permite evaluar el saldo de la transición de gobierno, mientras que 2024-2026 cuantifica cuánto se recuperó desde el máximo de crisis. Estas lecturas no son sustituibles unas por otras. Las variaciones pequeñas, en particular -0,2 y +1,6 puntos, son estimaciones puntuales y no autorizan por sí mismas afirmaciones sobre significación estadística.

Gráfico 5. Tasa de pobreza: método oficial y escenarios integrados con ajuste de captación homogénea y CBT V1/V2. Argentina urbana, 2T 2018–2T 2026. Personas (%)



Fuente: Elaboración propia en base a microdatos EPH-INDEC, SIPA-OEDE, SIPA-ANSES, Índice de Salarios INDEC, ENGHo 2004/5 y ENGHo 2017/18.

Tabla 2. Tasas de indigencia y pobreza en períodos de referencia seleccionados (% de personas)

Período	Indigencia · oficial	Indigencia · captación	Pobreza · oficial	Pobreza · V1 integrada	Pobreza · V2 integrada
2T 2018	4,8	3,9	29,0	27,9	31,2
2T 2019	8,1	6,4	36,4	32,7	37,1
2T 2023	9,9	7,4	41,3	37,7	40,8
2T 2024	15,8	12,4	51,0	47,5	51,0
4T 2025	6,1	6,1	29,9	36,2	41,1
2T 2026	8,0	7,1	34,4	37,5	42,4

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos EPH-INDEC, SIPA-OEDE, SIPA-ANSES, Índice de Salarios INDEC, ENGHo 2004/5 y ENGHo 2017/18.

Nota: Las tasas oficiales replican trimestralmente la metodología del INDEC y no son las tasas semestrales publicadas. V1 y V2 integran el ajuste de captación y la actualización de la CBT; la indigencia solo se ajusta por captación.

Tabla 3. Balance al 2T 2026 desde referencias comparables (variaciones en puntos porcentuales)

Período comparado	Indigencia · oficial	Indigencia · captación	Pobreza · oficial	Pobreza · V1 integrada	Pobreza · V2 integrada
2T 2018 → 2T 2026	+3,2	+3,2	+5,4	+9,6	+11,2
2T 2019 → 2T 2026	−0,1	+0,7	−2,0	+4,8	+5,3
2T 2023 → 2T 2026	−1,9	−0,3	−6,9	−0,2	+1,6
2T 2024 → 2T 2026	−7,8	−5,3	−16,6	−10,0	−8,6

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos EPH-INDEC, SIPA-OEDE, SIPA-ANSES, Índice de Salarios INDEC, ENGHo 2004/5 y ENGHo 2017/18.

5. Discusión. Estadísticas, bienestar e interpretaciones públicas

La interpretación de la evolución reciente de la indigencia y la pobreza depende tanto del período de referencia como de los supuestos utilizados para su medición. Frente a 2018, todas las series muestran un deterioro; respecto de 2019, la medición oficial de pobreza registra una leve mejora, mientras que las estimaciones alternativas integradas indican un aumento. El contraste con el segundo trimestre de 2023 resulta particularmente relevante: la reducción oficial de 6,9 puntos porcentuales prácticamente desaparece con la alternativa V1 y se transforma en un leve incremento con V2. En cambio, desde la fase crítica inicial de 2024, todas las mediciones registran una disminución de las privaciones monetarias, aunque de menor magnitud con los ajustes integrados. Estas comparaciones permiten distinguir tres procesos que no deben confundirse: el deterioro acumulado en el mediano plazo, el balance social de la transición económica iniciada a fines de 2023 y la recuperación posterior al máximo de la crisis.

La estabilización de precios, la recuperación parcial de algunas fuentes de ingreso y el fortalecimiento de determinadas transferencias monetarias contribuyeron a mejorar la capacidad de compra de los hogares después del momento más crítico de 2024. Sin embargo, estos procesos económicos no necesariamente explican toda la magnitud ni la velocidad de la reducción registrada por las estadísticas oficiales. La mejora relativa en la captación de ingresos de la EPH y la utilización de una CBT basada en patrones de consumo de dos décadas atrás introducen factores que también inciden sobre los niveles y las tendencias estimadas. Los ejercicios presentados muestran que, al homogeneizar la captación y actualizar las canastas, el balance de la pobreza hasta el segundo trimestre de 2026 resulta considerablemente menos favorable que el registrado mediante el procedimiento oficial. Asimismo, el nuevo aumento de las tasas durante 2026 advierte sobre los límites y la fragilidad de la recuperación precedente.

En este marco, el debate académico requiere distinguir entre cambios efectivos en el bienestar económico y cambios en las condiciones de su medición. Ambas explicaciones pueden coexistir, pero no deben confundirse ni suponerse equivalentes. Los problemas de subcaptación de ingresos, actualización de las canastas y desfase temporal entre ingresos y líneas de pobreza han sido examinados desde diferentes perspectivas y mediante ejercicios alternativos (Salvia et al., 2025; Sigaut Gravina et al., 2025; Albina et al., 2026). El presente estudio se concentra en los dos primeros componentes, conservando el tratamiento temporal tradicional de ingresos y canastas. Sus resultados no permiten establecer una tasa verdadera ni atribuir causalmente las diferencias a factores específicos, pero sí cuestionan la robustez de las interpretaciones que consideran la reducción oficial de la pobreza como expresión de una recuperación equivalente y generalizada del bienestar. En particular, muestran que una parte sustantiva de la mejora registrada desde 2023 depende de supuestos metodológicos cuya estabilidad y representatividad merecen ser examinadas.

La evaluación de estos resultados requiere, además, considerar su consistencia con otras evidencias sobre las condiciones de vida. La pobreza monetaria constituye una medida indirecta de la capacidad económica de los hogares para acceder a determinados consumos, mientras que los indicadores directos de privación permiten identificar restricciones efectivamente experimentadas en alimentación, salud, vivienda y otros componentes del bienestar material. Si bien ambas aproximaciones responden a definiciones y procedimientos diferentes, su lectura conjunta ofrece un criterio relevante de contrastación empírica, especialmente cuando las series monetarias presentan variaciones excepcionales que no encuentran una correspondencia clara en otras dimensiones de las condiciones de vida.

Los estudios recientes del ODSA-UCA aportan evidencias en esta dirección. Durante 2025 se registraron mejoras respecto de la fase crítica de 2024 en distintos indicadores de privación y estrés económico, pero persistieron déficits significativos en las capacidades de consumo, la seguridad alimentaria y el acceso a bienes y servicios esenciales, con fuertes desigualdades según la inserción sociolaboral y la composición de los hogares (Vera et al., 2025; Bonfiglio et al., 2025; Rodríguez Espínola et al., 2025). Estas tendencias describen una recuperación parcial, socialmente heterogénea y todavía insuficiente para revertir las privaciones acumuladas. En este sentido, ofrecen elementos de consistencia externa con las trayectorias

alternativas de indigencia y pobreza aquí estimadas, aunque no permiten validar directamente sus niveles ni demostrar, por sí mismas, la existencia o magnitud de sesgos en las estadísticas oficiales.

Las implicancias de estos resultados exceden la controversia metodológica. Una interpretación que atribuya la totalidad de la reducción oficial de 2024–2025 a mejoras efectivas de las condiciones de vida podría conducir a diagnósticos excesivamente favorables sobre el alcance de la recuperación económica, subestimando la persistencia de restricciones de consumo, fragilidad laboral y privaciones estructurales. El problema no consiste en aceptar o rechazar las estadísticas oficiales, sino en reconocer los límites de las inferencias que pueden realizarse a partir de ellas y promover su evaluación continua. Esto exige mayor transparencia sobre los cambios en la captación de ingresos, actualización y revisión de los estándares de consumo, contrastación con fuentes independientes y análisis de sensibilidad que permitan sostener comparaciones históricas válidas y confiables. La calidad de la medición importa tanto como la prudencia con la que se interpretan sus resultados: de ambas dependen el diagnóstico sobre el bienestar de la población y la evaluación de las transformaciones económicas y sociales en curso.

6. Conclusiones. Medir mejor para interpretar mejor

Los ejercicios presentados no pretenden establecer tasas verdaderas o definitivas de indigencia y pobreza, ni permiten determinar con exactitud qué proporción de la reducción oficial responde a cambios en las condiciones de medición. Su principal contribución consiste en mostrar que los niveles y las tendencias recientes de la pobreza monetaria son sensibles a dos componentes fundamentales: la comparabilidad temporal de los ingresos captados por la EPH y la representatividad de los patrones de consumo utilizados para establecer los umbrales de indigencia y pobreza. Esta sensibilidad plantea interrogantes relevantes sobre la validez sustantiva y la comparabilidad histórica de las estadísticas oficiales, aun cuando sus resultados se obtengan mediante la aplicación correcta de la metodología vigente.

La evidencia confirma una reducción importante de la indigencia y la pobreza desde la fase crítica inicial de 2024, pero muestra también que su magnitud y significado cambian sustancialmente cuando se consideran períodos anteriores y escenarios alternativos de medición. En particular, la mejora de la pobreza registrada oficialmente respecto de 2023 prácticamente desaparece o se revierte con los ajustes integrados, mientras que la comparación con 2018-2019 revela un deterioro más persistente. Esta diferencia permite distinguir la recuperación desde un máximo excepcional de privaciones de una mejora efectiva respecto de las condiciones previas a la transición económica y, más aún, de una reversión del empobrecimiento acumulado durante los últimos años. El nuevo aumento de las tasas durante 2026 refuerza, además, la necesidad de evitar interpretaciones que extrapolen la recuperación de 2024-2025 como una tendencia sostenida.

La construcción de dos canastas alternativas permite examinar hasta qué punto los resultados dependen de la definición del estándar de consumo utilizado para evaluar la suficiencia de ingresos. En particular, la V1 adopta deliberadamente un criterio conservador y poco exigente, basado en hogares cuyos ingresos apenas superan el umbral alimentario, sin que ello garantice la satisfacción efectiva de sus necesidades nutricionales. Aun bajo este supuesto austero, la CBT estimada supera a la oficial y su aplicación integrada con la homogeneización de ingresos no muestra una disminución apreciable de la pobreza entre 2023 y 2026. La V2, construida a partir de una población de referencia con capacidad adquisitiva comparable a la histórica, confirma la sensibilidad de los resultados a otros criterios de actualización. Ambas alternativas ponen de manifiesto que la suficiencia monetaria no constituye un atributo independiente de los estándares de consumo utilizados para definirla.

La interpretación de estas estimaciones encuentra elementos de consistencia externa en otras evidencias sobre las condiciones de vida. Los estudios del ODSA-UCA registran mejoras respecto del momento más crítico de 2024, pero también la persistencia de inseguridad alimentaria, restricciones en las capacidades de consumo, estrés económico y privaciones materiales estructurales, con fuertes desigualdades entre grupos sociales. Estas tendencias describen una recuperación parcial y heterogénea, congruente con la interpretación más cautelosa que surge de las series alternativas. No invalidan por sí mismas las tasas

oficiales, pero sí cuestionan las lecturas que equiparan su pronunciada reducción con una recuperación generalizada de las condiciones de vida. Su relevancia reside en ampliar las posibilidades de contrastación empírica y evitar que el diagnóstico social dependa de un único indicador.

Los resultados deben interpretarse, asimismo, dentro de los límites de los supuestos utilizados. La selección del trimestre de referencia para homogeneizar la captación de ingresos, la asignación de coeficientes a distintas fuentes, la definición de las poblaciones de referencia, los criterios de ponderación del gasto y los componentes considerados para construir el coeficiente de Engel constituyen decisiones metodológicas explícitas y revisables. Los ejercicios tampoco incorporan ajustes por el desfase temporal entre ingresos y canastas, con el propósito de conservar ese aspecto del procedimiento oficial. Por otra parte, las diferencias puntuales observadas, especialmente cuando son reducidas, no autorizan por sí mismas conclusiones sobre su significación estadística. Estas limitaciones no invalidan los ejercicios, pero exigen reconocer su carácter contrafactual y mantener abiertas otras alternativas de estimación y contrastación.

La controversia que plantean estos resultados excede una discusión sobre procedimientos estadísticos. La estabilización de precios, la recuperación parcial de ingresos y el fortalecimiento de determinadas transferencias monetarias contribuyeron a reducir las privaciones posteriores a la crisis de 2024. Sin embargo, reconocer esos efectos no implica aceptar que toda la magnitud de la mejora registrada por las estadísticas oficiales refleje una recuperación equivalente de las condiciones de vida. Tampoco corresponde interpretar los problemas de comparabilidad como evidencia de manipulación deliberada. El desafío académico consiste en distinguir los cambios económicos efectivos de los efectos asociados a las condiciones de medición, evitando tanto la aceptación acrítica de los resultados oficiales como su descalificación indiscriminada.

En definitiva, la calidad de una estadística no depende exclusivamente de la corrección formal de su cálculo, sino también de su capacidad para representar el fenómeno que pretende medir y sostener comparaciones válidas a lo largo del tiempo. Mejorar la información sobre la captación de ingresos, actualizar los patrones de consumo y contrastar las estimaciones monetarias con indicadores directos de privación constituye una tarea necesaria para fortalecer las estadísticas públicas y la interpretación de sus resultados. En una sociedad atravesada por privaciones persistentes, medir mejor la indigencia y la pobreza no es una cuestión meramente técnica: es una condición para evaluar con mayor rigor el alcance efectivo de las transformaciones económicas, evitar diagnósticos complacientes y reconocer las deudas sociales que continúan pendientes.

Referencias

Albina, I., Gasparini, L. y Tornarolli, L. (2026). Medición de la pobreza en contextos de inflación cambiante: el caso de Argentina. Documento de Trabajo CEDLAS N.º 370. Universidad Nacional de La Plata.

Bonfiglio, J. I., Vera, J. y Salvia, A. (2025). Estrés social y privaciones estructurales en los hogares de la Argentina urbana. ODSA-UCA.

Giannecchini, A., Vera, J. y Salvia, A. (coord.) (2026). Cambios en la indigencia y la pobreza por ingresos en la Argentina 2022–2025: una descomposición de sus componentes bajo escenarios alternativos de medición. Informe Técnico. ODSA-UCA. https://doi.org/10.46553/odsa.it.2026.8

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (2016). La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina. Metodología INDEC N.º 22.

International Labour Organization et al. (2020). Consumer price index manual: Concepts and methods. International Monetary Fund.

Kennedy, D. y Paola, I. L. (2025). Subcaptación de ingresos laborales en EPH: Análisis en torno a su evolución a partir de una comparación de brechas de salarios con SIPA/MLER (1996-2024). Revista de Economía Política de Buenos Aires, 19(31), 117-159.

Rodríguez Espínola, S. y colaboradores (2025). Cambios en el bienestar subjetivo: desigualdades persistentes en salud mental en un contexto de estabilización económica. ODSA-UCA. Ficha en el repositorio de la UCA: https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/21416

Salvia, A. (coord.), Giannecchini, A., Robles, R. y Gallegos, F. (2025). La medición del ingreso y de las tasas de indigencia y de pobreza a través de la EPH-INDEC bajo observación. Documento de Trabajo N.º 2025/4. ODSA-UCA. https://doi.org/10.46553/odsa.dt.bdsa.2025.4

Sigaut Gravina, L., Lastiri, S., Carrera, G. y Bassi, M. (2025). Nuevas líneas de pobreza en Argentina: actualización de canastas y corrección por subdeclaración de ingresos. Asociación Argentina de Economía Política, Working Paper 4785.

Tornarolli, L. (2025). Sobre la evolución de la pobreza en Argentina en 2024. Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS), Universidad Nacional de La Plata.

Vera, J. y colaboradores (2025). Balance de las capacidades de consumo en la Argentina urbana medidas a través de privaciones monetarias y estrés económico. ODSA-UCA.